



Consulado General de España
en Guayaquil

**CONVOCATORIA DE 28 DE MAYO DE 2026 PARA INGRESO COMO PERSONAL
LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN GUAYAQUIL CON
LA CATEGORIA DE AUXILIAR**

**RESOLUCIÓN DE 16 DE JUNIO DE 2026 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, POR LA QUE SE
PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	NOMBRES COMPLETOS	DOC. ID
1	Álvarez Pacheco Alba Beatriz	092159XXXX
2	Álvarez Pacheco Jenny Amira	091777XXXX
3	Aragundi Proaño Catherine Elizabeth	092703XXXX
4	Avilés Guerra Claudia Giuliana	093006XXXX
5	Ayón Gilbert Carla Camila	093027XXXX
6	Barrera Sánchez Cindy Vanessa	070545XXXX
7	Borja Zuriaga Pierina Isabel	230009XXXX
8	Carbo Alvarado Solange Amalia	120368XXXX
9	Castro Vélez Michael Antonio	095149XXXX
10	Fuentes Saavedra Claudia María	095792XXXX
11	Gómez Subía Karen Begonia	100305XXXX
12	Hermosa Chalen Alejandra Dayana	095873XXXX
13	Moscoso Ramos María José	095319XXXX
14	Mourón González Teresa de Jesús	33300XXXX
15	Pacheco Buitrón María Alejandra	095519XXXX
16	Perez Molina Ericka Heydi	093239XXXX
17	Ramos Rosero Mónica Estefanía	091730XXXX
18	Samaniego Veliz Tatiana Denisse	092031XXXX
19	Sancán Briones Erick Armando	095242XXXX
20	Soler Valencia Melchor	33410XXXX
21	Solórzano Carranza Ginger Jazmín	131573XXXX
22	Tabares Hernández Karla Paulina	092603XXXX
23	Velastegui Zamora Francisco Xavier	092271XXXX
24	Vélez Jiménez Sueanny Beatriz	110421XXXX
25	Vera Chalen Lissette Paola	095367XXXX
26	Zambrano Castillo Miguel Ángel	091508XXXX

M

Se convoca a los aspirantes admitidos a la realización de la prueba de la fase de oposición en convocatoria única en el Consulado General de España en Guayaquil, situado en Tungurahua 614 y Vélez (esquina) el día lunes 29 de junio a las 14:30 horas y la entrevista de los aspirantes que superen la anterior prueba eliminatoria serán los días miércoles 01 y jueves 02 de julio de 2026 a las 10:00 en la misma sede del Consulado.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo azul y documento de identidad vigente.

El llamamiento es único, por lo que aquellos aspirantes que no comparezcan serán excluidos del proceso selectivo.



Consulado General de España
en Guayaquil

“Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.”

Guayaquil, 16 de junio de 2026.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Pedro José Sanz Serrano



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Federico Calvo Evia

LA VOCAL DEL TRIBUNAL

Isabel María Parada Noboa